

PRINCIPALES ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DEL 22 DE MARZO DE 2024

- 1. Se aprobó la Gestion Social, Memoria y Balance General del Ejercicio Económico 2023 y de la Cuenta Resultados de Corporación Aceros Arequipa S.A.
- 2. La Junta General de Accionistas aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/33´125,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 18 de julio de 2023 correspondiente a adelanto de dividendos del ejercicio 2023 y entregado el 9 agosto de 2023 por un importe de US\$ 2´964,000.00 (equivalente a S/ 10,580,000.00), así como el aprobado el 24 de octubre de 2023 y entregado el 15 noviembre de 2023 por un importe de US\$ 2´248,000.00 (equivalente a S/8´714,000.00). El importe remanente ascendente a S/13´831,000.00, que será pagado en US\$ al tipo de cambio de cierre del día anterior a la Junta General de Accionistas, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a S/0.012887, que será pagado en US\$. La utilidad de Libre Disposición será canalizada hacia la cuenta Resultados Acumulados.
- 3. Se aprobó el Informe preparado por los auditores externos de Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.
- 4. Se aprobó delegar en el Directorio la designación de los auditores externos para el Ejercicio Económico del año 2024.
- 5. Se aprobó por unanimidad la modificación del Reglamento de Junta General de Accionistas.
- 6. Se designó a dos accionistas para que, junto con el Presidente del Directorio y el Gerente General que actuó como Secretario, firmen el Acta de la sesión.

Nota: Para mayor detalle sobre los Acuerdos de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, favor remitirse al Hecho de Importancia de fecha 22 de marzo de 2024 (Expediente 2024011948) en la web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

